CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 7/2021
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Séptima Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, con ausencia justificada de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien funge como invitada integrante dentro de este Comité, por falta de su titular y suplente; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y aprobación vía remota del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité. De igual forma se hace constar la presencia de la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León y el ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, Coordinador de Calidad, como invitados a la presente sesión.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, con la ausencia justificada de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitado integrante a este Comité, por falta de titular y suplente; se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación, vía remota, del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 6/2021, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se otorga la autorización vía remota[2] por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. **Análisis y votación del proyecto Creación de archivo único del Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

Para dar inicio con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes concede el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, quien expone que actualmente ya se encuentra en aptitud de poner en marcha el archivo único del Décimo Cuarto Distrito Judicial; para ello, manifiesta el Consejero Presidente del Comité que este proyecto viene a complementar las mejoras que se están haciendo en dicho Distrito Judicial, por ello, la Directora del Archivo Judicial acompaña el Acuerdo General que justifica el proyecto que se va a poner en marcha conforme a las reglas de operación ahí establecidas. En el acto, se pone de manifiesto el proyecto de acuerdo general, a lo cual agrega el titular de la Visitaduría Judicial que el mismo es idóneo para la operación de los Juzgados de ese Distrito Judicial. En ese tenor, y una vez que se pone en consideración de los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo general, **se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo General relativo a la creación del archivo único del Décimo Cuarto Distrito Judicial;** por lo que se instruye a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de que canalice al Pleno el proyecto presentado para su aprobación por parte de dicho órgano colegiado.

2. **Análisis y votación del proyecto Entrega, recepción de recursos, documentos y archivos por conclusión del empleo, cargo o comisión.**

[2] Lo anterior en virtud de que las sesiones de Comité se están llevando a cabo de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Pasando al segundo punto de la sesión del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, el Consejero Presidente del Comité, concede nuevamente el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, a fin de que presente el proyecto relativo, quien manifiesta que en el proyecto contempla diversos tipos de entrega-recepción de documentos, sin embargo, de un nuevo análisis a diversas reglamentaciones concluye en que el proyecto de entrega-recepción de documentos quede de manera general y que en el momento oportuno se vayan haciendo las adecuaciones conducentes, resaltando ciertos puntos relativos a los plazos para terminar los procesos, para el caso concreto, el Consejero Presidente refiere que este proceso se ha llevado por parte de la Visitaduría, por lo que en el acto cuestiona la opinión del Director de la Visitaduría, quien menciona que se deben de tomar en cuenta dos aspectos para este proyecto uno para recursos que se tienen por parte de las áreas administrativas y otro para entrega de procedimientos, en el caso de los juzgados. Por su parte, la Directora Jurídica, destaca que se habla de inconsistencias, por lo que deben de aprovecharse los elementos objetivos de la norma y aplicarlos, en relación a hacer valer todos los instrumentos de apoyo con que se cuentan para poder delimitar la entrega-recepción con base en todos los aspectos normativos con que se cuenta en las leyes orgánicas y reglamentos; así las cosas, luego de llevar a cabo la presentación del mismo, los integrantes del Comité **aprueban por unanimidad de votos la presentación y comentarios, quedando pendiente de análisis y votación en diversa sesión de Comité.**

3. Presentación de Evaluación de desempeño del sistema de gestión de calidad.

Pasando al tercer punto de la sesión del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, el Consejero Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, Coordinador de Calidad, a fin de que presente el informe relativo a la evaluación de desempeño de las áreas que se encuentran dentro del sistema de gestión de calidad. En el acto, refiere que se van a desarrollar tres puntos: Evaluación de desempeño del sistema de gestión de calidad, acciones correctivas pendientes e indicadores de solicitud de modificación. Manifiesta que el indicador cierra en el 71% de cumplimiento, y en el acto describe la forma en que se han estado demorando; destacando los procesos de cada área, y cuántos indicadores les falta a cada uno. De igual modo, comunica que la Gestión Judicial de los Juzgados de Control, la Dirección del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias y la Coordinación de Calidad, las áreas que han solicitado una modificación en sus indicadores, mismos que se han visto trastocados por la pandemia o porque la meta que se fijaron no puede ser alcanzada; en ese tenor, considera el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño que lo conducente sería tomar acciones al respecto para poder poner una solución para que los indicadores puedan ser mejorados, opinión con la cual coincide la titular de la Dirección Jurídica. En ese tenor, el Consejero Presidente del Comité reitera que es necesario que se tome la seriedad debida a estos parámetros y que en su caso se envíe un oficio por parte de este Comité para darle la debida seriedad al cumplimiento de obligaciones e indicadores.

Así las cosas y una vez que fueron puestos en consideración de este Comité los indicadores de desempeño y las propuestas para modificar indicadores por parte de diversas áreas, **se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité** la presentación de los predichos indicadores y la solicitud para modificar los señalados en esta sesión, debiendo tomar en cuenta las observaciones hechas por los integrantes del Comité a cada área en particular; por lo tanto, se instruye a

la Coordinación de Calidad para que se aboque a realizar las gestiones conducentes.

4. Presentación del informe de actividades del semestre enero-julio 2021.

Para la presentación de este punto, el Presidente del Comité concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de que informe lo conducente, quien en el acto presenta los puntos que han sido aprobados, tanto en Mejora Regulatoria, como en Criterios Relevantes, durante las 6 sesiones ordinarias que se han tenido en el año, así como el seguimiento que se le ha dado a los mismos. Haciéndose constar que no se ha llevado a cabo ninguna sesión extraordinaria y que dentro del semestre en curso se han aprobado los criterios que integran las ediciones octava y novena de la revista digital Decisiones, así como su inclusión en el portal de criterios relevantes. Así las cosas, luego de haber sido presentado el informe de actividades, **los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el contenido del mismo**.

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

1. Informe relativo a los criterios recabados para la conformación de la décima edición de la revista Decisiones.

Siguiendo con los asuntos relativos a criterios relevantes, el Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del mismo, quien en el acto informa que se están recabando los criterios que envían los Juzgados de Primera Instancia y Menores, y se están analizando las diversas determinaciones que obran en el portal de sentencias públicas, a fin de verificar si reúnen los requisitos contemplados en el Manual por el cual se establecen los lineamientos provisionales para la publicación de criterios relevantes; de lo anterior, los integrantes del Comité escuchan a la de la voz y se toma nota para los efectos conducentes.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual refieren los integrantes de Comité que no, por lo que, al no haber más por agregar, se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las **11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno**, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 7/2021
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Ausencia justificada, por falta de titular y suplente)
Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES
MONTERREY, N.L.

Última hoja correspondiente al Acta número 7/2021, relativa a la Séptima Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.